

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, 1'25 pta.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.^a

Martes 8 de Marzo de 1904

Año XX.—Num. 6.061

LA PRENSA DE MADRID

El Imparcial elogia á las minorías por su actitud decidida y valiente ante el Gobierno.

Comenta el discurso de Maura pronunciado en el Senado el 27 de Mayo de 1903, y concluye afirmando que no llegará jamás á ser ley el proyecto de administración local.

El Liberal pone de relieve las bondades del señor Montero Ríos para con el señor Maura, y anima á las minorías del Senado á que sigan la conducta de las del Congreso.

Analiza después el proyecto de los créditos pedidos por guerra, calificándolos de ridículos.

Hablando el *Heraldo* de los proyectos pendientes de aprobación, dice respecto de la administración local:

En primer lugar, lo que el Gobierno quiere es que salga la administración local y la reforma de la ley electoral, proyectos que significan—hay que decirlo claro y alto—una reforma constitucional regresiva, reaccionaria, cuyo único objeto es atajar en su camino á republicanos y demócratas, acumulando unas cuantas manos el imperio de los Municipios y de las Diputaciones, y lo que es todavía más grave, *aumentar la influencia del elemento capitalista.*

Si en los tiempos en que había, no republicanos y socialistas y demócratas, sino meramente honrados progresistas, se hubiera intentado tal enormidad reaccionaria como esta, los gritos se hubieran oído hasta en la plaza de las Cortes.

La Correspondencia no cree, apesar de lo que se decía ayer á última hora en los centros políticos, que Maura cierre las Cortes; y no lo cree el distinguido diario porque el señor Presidente del Consejo ha repetido muchas veces que el Parlamento debe funcionar cuanto más tiempo mejor.

Ya veremos si acierta *La Correspondencia*.

Ha infringido el Gobierno de tal modo la Constitución y el Reglamento del Congreso, escribe *El Globo*, que no es posible que entre aquél y las minorías pueda haber una avenencia.

El único camino que le queda á Maura es el de la plazuela de Oriente.

Bajo el título de *Reacción favorable*, escribe *La Época* su editorial, lleno de optimismos y esperanzas.

Lo más raro del caso es que pueda ser que tenga razón en sus juicios.

¿Como que Montero Ríos es una *denevolencia* manifestada!

DE INTERES LOCAL

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

A las cuatro y media de la tarde de ayer celebró sesión ordinaria la Corporación Municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Díez, asistiendo los concejales señores Núñez, Iscar, Juárez, García Romo, Martín Benito, García y García, Abarca, García Tejado, Angoso, Villar, García Polo, Rivas, Zugarrondo, Mirat y Durán.

Leída por el señor Secret rio el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se concedió la licencia solicitada por don Jesús Cabanillas, para reformar los huecos de la casa número 31 de la ronda de Sancti Spiritus, é igual acuerdo reayó en las solicitudes de don Ignacio Escudero y don Melchor Marcos, los cuales solicitaban también licencias para ejecutar obras en las casas números 61 de la calle de Zamora y Santiago.

Asimismo se permitió á don Juan Martín Acosta la extracción de piedra del Teso de la Feria, previo pago de la tasación de la misma.

La Comisión de Obras emitió un dictamen, que fué aprobado, acerca de las expropiaciones que han de realizarse con motivo de la construcción del nuevo puente, en cuyo dictamen se propuso que la vía tenga una anchura de 15 metros, y que las expropiaciones tengan el carácter de forzosas.

Se concedieron 25 pesetas á los peticionarios Bruno Rodríguez y José Diego, enchinarrador el uno y barrendero el otro, como socorro, y para aliviar en

parte su precaria situación ocasionada por su enfermedad.

A la comunicación del Sr. comandante de la guardia civil, relativa á la asistencia médica de la fuerza de su mando, la Comisión de Beneficencia dictaminó en el sentido de que por la referida Comandancia se envíe al Ayuntamiento la lista de familias para expedir las patentes.

La misma Comisión denegó, en otro informe, la pretensión solicitada por los practicantes de Cirugía, y propuso que se nombrase Ayudante del Laboratorio, á don Julián Sánchez Martín. Así lo acordó S. E.

La instalación del Laboratorio se hará en local conveniente, y que pertenezca al Municipio. Es posible también que se nombre un mozo de limpieza para que preste sus servicios en el Laboratorio.

No habiendo más asuntos de que tratar, el señor Díez levantó la sesión á las cinco y media.

La clase de francés

DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES E INDUSTRIAS

El día que se reunió la Comisión de Instrucción pública del Municipio, decía su presidente el señor Alvarado, entendiéndome de lo acordado sobre la cátedra de francés: «el tribunal nombrado examinará á los opositores y después se dará la plaza» y añadió: «Porque para poco dinero poco ruido».

Yo que no creo que el ruido debe estar en proporción con el dinero, empecé á mover este asunto y ahora con el descubrimiento del señor Boyer, de que si no es de mucho dinero puede llegar á serlo, esto parece atacado del vértigo.

Por fortuna, á mí lo único que me marea es el reposo, así que estoy de enhorabuena y me digo sonoramente á cada paso: «ande el movimiento».

Y el movimiento anda. Hoy se encarga de él un señor V. H., que escribe en *EL ADELANTO*.

El señor don V. ó el señor H. (como ustedes quieran), contesta (dice él), al artículo *Una Solución*, que publicó hace días en *El Diario* y empieza la contestación con las siguientes palabras: «Dice *El Diario* que la mejor solución sería que el Ayuntamiento citara á los alumnos de la Escuela de Artes y á los opositores, y en su presencia, cada uno de estos explorara un lección».

¿Dónde dice *El Diario* que esa sea la mejor solución?

Con esta manera de discutir es imposible entenderse.

Sabiendo que el señor Onís había renunciado á formar parte del tribunal y temiendo que los nuevamente nombrados renunciaran, propuse la solución de que hablaba en mi artículo de *El Diario*, no porque fuera la mejor ni cosa parecida, sino porque no encontrando otra, me parecía que podía echarse mano de esa.

Haga usted el favor señor don V. ó señor H. de leer lo que yo escribí y se convencerá de que allí no se dice que sea la mejor, ni siquiera indirectamente.

Para inventar caprichosamente esta afirmación pudo usted dejar solo á *El Diario* y estar muy seguro de que nadie le echaría de menos.

Después de esto copia el señor H. otros párrafos del artículo citado, y luego añade: «Además, dar capacidad para juzgar la competencia de un gramático á personas que no necesitan saber distinguir un gerundio de un infinitivo y negársela á un tribunal que se encontrase, nos parece una enormidad».

¿Si? Pues á nos, nos parece que si el tribunal que se encontrase (¿dónde señor H?) era de peones de albañil no era tan grande la enormidad.

Confieso ingenuamente que no entiendo lo que quiere decir en ese párrafo el señor H., ni me explico propósito de que cita ó de juzgar á gramáticos, ni sé en qué está la enormidad.

Por otra parte el procedimiento es pesado y vicioso. Sí, señor H. pesado y vicioso y yo solo lo propuse para salir del paso. Sin embargo, no vaya usted á creer que es tan vicioso como usted se imagina. Porque el Ayuntamiento, caso de haber aceptado esa solución, hubiera sorteado las preguntas, sin dejar que cada uno fuera allí á desembuchar una que había preparado desde el día que vacó la cátedra.

¿Se acuerda desechar la solución que yo propuse? Pues desecheda y apuntése usted la que quiera señor H.

Ahora vamos con otra solución: la del señor don V.

El señor don V. y el señor H. son, como he tenido el honor de advertir al respetable público, la misma persona.

«Cuando se proveyó el año pasado la vacante que dejó el señor Huerta, se hizo con su digne inmediato, sin campaña en la prensa, sin dictámenes, sin anuncios de concurso y nos pareció bien».

Bien, señor don V., pues ya sabemos quién es usted.

Se busca una novia que tenga un papá influyente, el papá, á encierros tapados nos mete la cabeza en un pupitre y, como no se ha anunciado, ni ha hablado de ello la prensa, ni se ha enterado nadie, ya tenemos momio para toda la vida. (Varias voces: Viva la yernoocracia.) (Otras voces: Viva el caoiquismoooc.)

¿Ahora se quería hacer lo mismo? Pues señor don V., lo siento, pero mientras yo pueda escribir ó hablar siquiera, eso será difícil de hacer en estas tierras.

¿Quijote? Me tiene sin cuidado. Quijote ó Sancho, estoy enamorado de la publicidad y he jurado odio á muerte á esos procedimientos ocultos propios de las personas *sensatas*.

Este señor don V. dice después: «Lo justo, lo razonable», es examinar al auxiliar y darle la cátedra si sirve.

Nada, que no salgo de mi apoteosis. El auxiliar fué nombrado sin exigirse condición alguna y ahora se le examina á él solito porque que quiere don V. y se lleva la cátedra.

¿Y los demás, señor don V.? Los demás piensan que eso no es justo ni razonable.

Además... Además, el procedimiento mejor para proveer la cátedra es el que acordó el Ayuntamiento y no han aceptado los señores Boyer, Onís y Ruano.

¿Qué, contestan ustedes? Pronto replicaré yo.

Fernando Felipe.

6 Marzo 1904, Salamanca.

ALCANCE POSTAL

Marzo 7-904.

Sesión del Congreso

Se abre la sesión á las tres en punto de la tarde, bajo la presidencia del señor Romero.

Piden votación nominal para la aprobación del acta los republicanos y demócratas.

Apruébase por 156 votos.

El señor Soriano pregunta á Allende sobre el traslado de la estación de Logroño y la situación del puente de Haro, en el que teme ocurra otra catástrofe como la del Najerilla.

Pregunta por qué no se ha pagado á algunos maestros desde 1.º de Diciembre.

Repite su pregunta relativa á la compra de ametralladoras y pide se traiga el expediente.

A Sánchez Guerra le pregunta si es cierto que el gobernador de Palma ha prohibido la representación de *Los Miserables*.

El señor Ferrándiz dice que el expediente relativo á la compra de ametralladoras no existe, habiéndose equivocado Soriano al tomar datos.

Contesta el señor Ferrándiz á Lerroux sobre su pregunta relativa al pleito de Londres.

El señor Sánchez Guerra dice que el gobernador de Palma usó de las facultades que tiene, y en virtud de ellas habrá prohibido la representación; no tiene más noticias que un telegrama del director de la compañía.

Respecto á las quintas de Oofrentes (Valencia), el expediente está en tramitación por haber interpuesto recurso de alzada un mozo que obtuvo el número 1 en el sorteo.

El señor Maura contesta á Soriano sobre el cierre de Cortes, que nada tiene que ver lo que digan los periódicos, pues él no ha comunicado á nadie su pensamiento.

El señor Soriano rectifica.

Dicele á Maura que no le contesta porque tampoco le contestó él; que es inconsecuente, pues un día y otro día dice que Nozalada irá á Valencia, y no va; que tomará medidas contra los diputados y no las toma; que no pueden darse vivas á la república y se dan y se canta *La Marsellesa* hasta en la Puerta del Sol.

Si el señor Maura quiere ser otro Narváez, séalo de cuerpo entero en buena hora.

Durante la rectificación se suceden los campanillazos de la presidencia.

El señor Lerroux explica su interrelación sobre el asunto relativo al pleito de los torpederos.

Hace historia del asunto. Dice que el duque de Mandasse negó á que tomase posesión en la Comisión naval de Londres el oficial de la Armada señor Díez, á quien se le formó tribunal de honor. Alude á Toca y á Cobian por su intervención en el asunto durante el tiempo que fueron ministros de Marina. Pregunta á Toca la razón por qué reorganizó la Comisión naval que disolvió luego Ferrándiz.

Contesta el señor Ferrándiz dando explicaciones.

Leese una proposición incidental en la que se pide al ministro de Hacienda que antes de discutirse el proyecto de saneamiento, haga declaraciones sobre el mismo.

La defiende Romanones.

Dice que le hablan asegurado que hoy se discutiría el proyecto.

Supone que las demoras obedecen á la constitución del Ministerio, del que Maura tendió á alejar á los amigos de Villaverde que estaban comprometidos de la virtualidad del proyecto.

El señor Osma no se atrevió á discutirlo, por suponer que esto sería un voto de censura á Villaverde.

Censura que el Gobierno no tenga criterio cerrado sobre el asunto.

Si el señor Osma es contrario al proyecto, no debe entrarse en la discusión, ya que no tuvo valor para reformarlo.

En el asunto se ha dado dictamen por la Comisión, y sólo ésta y el Congreso pueden disponer de él.

Si el Gobierno quiere estar con el país, haga que ese proyecto se discuta.

Pregunta si Villaverde entiende que los deberes de disciplina puede imponérselos Maura.

Cuando alguien encuéntrase en la situación especialísima en que Villaverde está en la mayoría, no puede estar en ella mucho tiempo.

Esa situación no favorece á Villaverde, que tiene la obligación de deshacer el equívoco á que da lugar la posición que ocupa.

Después de lo sucedido en los créditos de Guerra, ya sabrá Villaverde á qué atenerse.

Dice que no tiene fin político su discurso. (¡Ah de la mayoría!) Romanones sigue.

Dice que la luz y los taquígrafos se han hecho para estas ocasiones.

El señor Osma reconoce que el discurso de Romanones no tiene fin político sino práctico. (Risas.)

El señor Osma sigue diciendo que compartía la preocupación de Romanones sobre la elevación de los cambios. Romanones se arranca con una proposición. (Risas). Con superfluas travesuras (Más Risas).

Dice Osma que esta cuestión preocupaba á Romanones hace tiempo. Nada tenía de particular que en materia tan importante dictaminase la Comisión.

El no ha discrepado de la opinión de Villaverde cuyo informe difiere bastante del de la Comisión.

El conde de Romanones rectifica y sostiene que su proposición es reglamentaria.

Cree que todo Gobierno conservador debe apoyar el proyecto, pues lo contrario es desecharlo. Asegura que está más conforme con el proyecto que Osma, que debía ser el primero en pedir su disolución.

El señor Romero dice que cuando termine la discusión de la totalidad del de administración local, discutiráse el de saneamiento.

El señor Romanones: como ese proyecto tardará muchos meses en discutirse, y no será ley, sabe Dios cuándo se discutirá éste.

El señor Osma rectifica.

Termina la discusión.

El señor Junoy dice que trae un verdadero cinematógrafo de ruegos y preguntas.

Dice que la mayoría es rusa y las minorías japonesas. Anuncia una interrelación sobre la crisis obrera é industrial en Cataluña.

El señor Osma le ruega que la aplace cuatro días.

El señor Lerroux: ¿Pero durará tanto el Gobierno? (Risas).

El señor Junoy continúa haciendo diversas preguntas.

RIVERA.

Asuntos interesantes

El alcalde señor Díez, con el que tuvimos el gusto de conversar ayer, nos manifestó que en su reciente viaje á la Corte, ha podido enterarse de que el asunto relativo á la caducidad del ferrocarril de Peñaranda, hállase casi terminado; pues el ministro de Obras públicas resolvió á que la Ley se cumpla, piensa publicar la Real orden, declarando caducada la concesión á la actual empresa, y espera solo para hacerlo á que el Estado pueda encargarse del servicio, á fin de que éste no se interrumpa.

Para ello necesita la concesión de algunos créditos.

También espera el señor Díez, por las manifestaciones que ha recabado, que el Estado subvencione la construcción de grupos escolares en Salamanca. Y además ha trabajado el Alcalde el cobro de las láminas que corresponden al Municipio, y el asunto marcha por buen camino.

El señor Díez, que solo para tratar asuntos que como los precedentes, interesan tanto á Salamanca, se há trasladado á Madrid, merece la gratitud del pueblo que tan dignamente representa, y nosotros nos complace en manifestarlo así.

TRIGOS

El mercado de Salamanca y EL DE BARCELONA

El mercado de ayer estuvo muy desanimado, pues la oferta vendedora era insistente y los compradores no mostraban deseos de adquirir trigo.

Buena prueba del rápido descenso que ha tenido el precio en estos últimos días, es que ayer el máximo que se alcanzó en nuestra plaza por las 94 libras castellanas, sobre vagón, fué el de 49 reales.

La baja del arancel y la noticia de que Rusia no prohíbe la exportación de trigo, suponemos que han influido notablemente en el descenso de precios.

Barcelona 7.—La concurrencia ofrece en plaza á 51 y 1/2 reales. Operaciones nulas. Tenemos muy retraídos á estos compradores.

EN LA AUDIENCIA

Causa por Jurados

Homicidio en Alba de Tormes

En la sección segunda se vió ayer la causa instruida en el Juzgado de Alba de Tormes, por homicidio, seguida contra Cesáreo Martín.

El señor Fiscal formuló las siguientes conclusiones:

1.º El hoy procesado Cesáreo Martín Mateos, el día 16 de Julio de 1903, en la villa de Alba de Tormes, estando con Melitón Martín á la puerta de la cochera de Antonio Luruña y porque Melitón pegó con una tralla á un perro que por allí pasaba, empezó una disputa que terminó porque el Cesáreo pegó con una pala de hierro dos golpes al Melitón en la cabeza, causándole dos heridas, de resulta de las cuales murió á los pocos días.

2.º Estos hechos constituyen un delito de homicidio comprendido y castigado en el art. 419 del Código Penal.

3.º Es autor el procesado Cesáreo Martín Mateos.

4.º Concorre y es de apreciar en favor del procesado la circunstancia atenuante 2.º del art. 9 del Código Penal ó sea la de ser menor de 18 años, pues tenía al cometer el delito 17.

El Ministerio fiscal califica el hecho de homicidio y reconoce, en favor del procesado, la circunstancia atenuante de ser menor de 18 años.

La defensa, encomendada al letrado señor Mosquete, entiende que el interfecto falleció á consecuencia de una congestión intensísima, extraña á dichas lesiones, no habiendo sido éstas en modo alguno la causa determinante de la muerte del infortunado Melitón Martín.

También cree que en el caso de que en los hechos de referencia se estimase la existencia de delito, son de apreciar en favor del procesado las circunstancias atenuantes de ser menor de 18 años, de haber obrado con obcecación y arrebató, de proceder provocación inmediata.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Ldo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

MIRATE E HIJO SALAMANCA

GRAN FABRICA
de Abonos Químicos y Minerales

TEMPORADA DE PRIMAVERA

El extraordinario aumento de consumo de Abonos en primavera es la prueba más palmaria de su gran resultado.

En efecto, en esta época es cuando las plantas comienzan su gran desarrollo y precisan tener á su disposición las materias fertilizantes más rápidamente asimilables que hacen fuertes sus tallos y después sus frutos.

Para aspirar á grandes rendimientos en las cosechas, no basta en general abonar de Otoño en la mayor parte de los terrenos y sembrados, es preciso REABONAR EN PRIMAVERA si se aspira á la mayor producción.

Nuestro catálogo que repartimos GRATIS informa detalladamente.

Garbanzo para comer y para sembrar desde 22 pesetas en adelante

COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correo rápidos á Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA FIA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

Hacen la travesía en 17 días desde Bilbao á Montevideo.



El servicio de médico y medicina es completamente gratis

Teléfono y luz eléctrica en cada camarote.

Pan fresco y vino en todas las comidas.

Los pasajeros de 3.ª van instalados á popa

donde llevan camas, lavabos y cuartos de baño servidos por camareros y camareras españoles.

Los de 1.ª y 2.ª clase disfrutan de comodidades que no ofrece ninguna otra Compañía.

Agente en Salamanca y su provincia. don Francisco Gómez

Paseo de la Glorieta, número 23, bajo.

EN BILBAO: EDMUNDO COUTO Y COMPANIA, Bailén, 3, bajo.

Contestación gratis á cuantas consultas se les hagan sobre precios y condiciones de viaje.

El día 5 de Marzo saldrá de Bilbao directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé el vapor correo BAHIA. Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

MANUEL CARDENAS

ESTABLECIMIENTO

y Taller de Construcción de Sillero y Guarnicionero

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA—15, SAN PABLO 15

Monturas, bridas, bocados, estribos, fustas y látigos; cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros; maletas, baules y cajas de viaje; guantes y polainas de todas formas para caza y montar; GUARNICIONES hechas para toda clase de carruajes.



Calzado de Goma

Marca BOSTON

Indi-pense en el invierno contra la humedad y el barro. Es el más duradero y elegante. Para caballero 6'75 pesetas por; para señora 5'50.

CARDENAS.—15 SAN PABLO 15

GRAN COMERCIO DEL PRECIO FIJO

Sebastián Rodríguez y Compañía

Plaza Mayor, 47.—SALAMANCA

Casa fundada el año 1874

La más importante en su clase en esta capital

Tejidos del Reino y Extranjero. Perfumaría, Quincalla, Bisutería, Géneros de punto, Mantonería, Paraguas, Sombrillas, Bastos, Alfombras, Cortinajes, Paños, Sombreros, Guantes, Abanicos, Corbatas, Astrakanes, Rizos, Felpas, Terciopelos, Lanás, Sederías, Encajes, Armas y efectos de Caza.

Especialidad en lutos, Camisería y Sastrería á la medida

TRAJES DESDE 30 PESETAS EN ADELANTE

Gran rebaja de precios en varios géneros como fin de temporada

REGALOS

de "El Adelanto,"
A SUS SUBSCRIPTORES

El éxito alcanzado con nuestros regalos á los subscriptores de EL ADELANTO, éxito que ha superado con mucho á los cálculos más halagüeños, nos merece á gratitud y nos decide á expresarla en forma de obsequio que alcanze á los que resulten favorecidos por la suerte, sino á cuantos quieran optar en condiciones para optar á él. Al efecto, EL ADELANTO establece las siguientes

Combinaciones de regalos

1.ª Todas las personas que, durante el presente mes de Marzo, se suscriban por un año y abonen anticipado el importe del mismo, tendrán derecho á CUATRO OBRAS, en un tomo cada una, completamente nuevas, y admirablemente editadas por la casa LUMBRALS de Barcelona. De la misma ventaja disfrutarán los actuales subscriptores que, también durante referido mes actual, amplien y abonen en suscripción hasta fin del mes de 1904

2.ª Los que, en igual período de tiempo, se suscriban por un semestre, y estando ya subscriptos, amplien la suscripción hasta medio año haciendo el pago adelantado, recibirán DOS OBRAS de la misma casa.

3.ª Los que, en idéntica forma y también con pago adelantado, se suscriban por un trimestre, ó le tuvieren abonado, si son subscriptores antiguos, recibirán como regalo UNA OBRA.

ADVERTENCIAS

1.ª Para evitar extravíos y no dar motivo á reclamaciones, enviaremos las obras por el correo y certificados á cuantos abonen previamente además del importe de la suscripción, treinta céntimos de peseta.

2.ª Los que no quieran recibirlas por el correo, pueden pasar á recogerlas, ó autorizar persona que lo haga por ellos, en la Librería de Núñez, Guijuelo, 25.

Servicio de trenes de la línea de S. F. P.

Trenes ascendentes	Salida de Salamanca	Trenes descendentes	Llegada á Salamanca
Correo regular número 1.	5'45 m	Correo regular número 2.	9'17 m
Mixto regular número 5.	4'50 t	Mixto regular número 6.	10'09 m
Sud-exprés número 7 (circula los miércoles y domingos).	11'27 m	Sud-exprés número 8 (circula los lunes y jueves).	11'49 m

NOTA La letra N significa noche, la M mañana y la T tarde.

ANUNCIO

Desde el día 4 de Marzo hasta el día 13 del mismo, de nueve á doce de la mañana, se hallará expuesto al público en la portería del Hospital de la Santísima Trinidad de esta ciudad, el proyecto de obras aprobado para la construcción del Pabellón y galería de la derecha del nuevo Hospital, con el fin de que pueda ser examinado por los que quieran hacer proposición á estas obras; la que será redactada y presentada en la forma que en el citado proyecto se indica y en el anuncio colocado á la puerta de referido Establecimiento.

El día 14 de Marzo á las once de la mañana, se verificará en la sala de sesiones del mismo Hospital, la apertura de los pliegos presentados, cuyo acto será público. 8-3

Brisas del Tormes

Estos perfumes, fabricados por el afamado perfumista Dorin expresamente para esta casa, son, por su bondad y baratura, los más recomendables de cuantas marcas se conocen. Son adherentes é invisibles, y proporcionan á la piel una transparencia y satinado como ningún otro.

Este elemento indispensable para la conservación del cutis, se hace en blanco, rosa, rachel y natural á 2 PESETAS CAJA.

PETROLEO GAL

Lo mejor para tener una cabellera abundante y sedosa.

Perfumes de las mejores fábricas de París y Londres; aceites, cosméticos, báum quina, élixir, polvos y pastas para dientes pomadas, cremas y afeite.

Tintura Sin Igual para teñir el cabello. Agua de florida legítima de Murray y Lanman.

Colonia inglesa y de la acreditada marca Gal.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor 16, 17, 18, 19

SALAMANCA

LIQUIDACION DE MUEBLES

VIUDA de GARRIDO

Calle Zamora, núm. 13 60-58

Servicio de trenes de Medina á Salamanca

Trenes descendentes	Llegada á Salamanca	Salida de Salamanca	Trenes ascendentes	Llegada á Salamanca	Salida de Salamanca
Correo regular número 1.	4'57 m	2'40 m	Correo regular número 2.	12'07 m	9'58 m
Mixto regular número 3.	9'20 m	5'40 m	Mixto regular número 4.	12'49 m	4'30 t
Sud-exprés número 1 (circula los miércoles y domingos).	11'22 m	9'29 m	Sud-exprés número 2 (circula los lunes, jueves y sábados).	10'50 m	7'10 m
Sud-exprés número 11 (circula los lunes, jueves y sábados).	8'35 m	5'18 t			

NOTA La letra N significa noche, la M mañana y la T tarde.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de F. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de F. Mora: almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22 Salamanca.

Concurso charadístico

Han remitido soluciones exactas a las dos charadas:
Abedul de oros.—Angel A. Hernández.
—Angel Menoyo.—C. P. M.—Cachichi.
—Castiella de Vandalia.—Ce.—Ciriaco Dismone.
—Copérnico.—D. Ilustiones.—Desearia obtener premio.
—Eche usted trigo.—El arco iris.—El Femur.—El fru fru.—El gran Piscis.—El Jequiriti.—El P. Nozalada.—El peluquero rubio.—El primer cofrade.—El sargento Rolando.—El tío Capa.—Fra Diavolo.—Fra Filippo Lioti.—Fray Libertio.—Gallormá.—Gonzalo González González.—J. V. Alexeieff.—La nena.—Leopoldo el charadista.—Mahoma.—María Gertrudis Consuelo.—Mariano Dones.—M. Reymond.—Madrid.—Maura B é e Mauvaise.—Memfis 3.º.—Namzug.—Nina Miñagustina acertó.—Odarnoc.—P. P. W.—Ramonín.—Sint. Vitigudino.—Tirabeque.—Tocará.—Un armuñés.—Un charro viejo.—Un chiripero.—Un desocupado.—Un japonés.—Un libertino.—Un ruso.—Valeria y Romualda.—Voluntario.

Han remitido solución exacta a la primera absteniéndose de remitir a la segunda:
Deguerri.—Dulcinea del Toboso.—Enrique Astudillo.—F. H. H.—Garrastita.—Luciano Regente Tamame.—Mariano López.—Mateo.—Mivive Dios!—Máximo Martín.—Nardera.—Rafaeliyo.—Ramón Sendín Barreiro.—Rocamble.—Te pego.—Teresa Nava.—Tillín el Mirobrigense.—Un alguacil.—Un loco.

SORTEO DE PREMIOS

Han correspondido a los solucionistas siguientes:
Angel Menoyo.—C. P. M.—Cachichi.—Casi dea de Vandalia.—Cele.—Desearia obtener premio.—El fru fru.—El Jequiriti.—El P. Nozalada.—El peluquero rubio.—El primer cofrade.—J. V. Alexeieff.—Mariano Dones.—Maura B é e Mauvaise.—Oarnoc.—Sint. Vitigudino.—Tirabeque.—Un chiripero.—Un japonés.—Voluntario.

Los veinte cofrades premiados pueden presentarse desde hoy, de tres a cinco de la tarde, en la librería de Núñez, Rua, 25, donde les será entregado el tomo que elijan conforme a las condiciones del concurso, previa la comprobación correspondiente.

Los concursos de EL ADELANTO

PLEBISCITO TAURINO

¿Cuál es el mejor cartel de espadas para la feria de Septiembre de 1904?

Sin que pretendamos con ello influir ni remotamente cerca de la Explotadora de esta Plaza de Toros, en la confección del cartel de espadas para la próxima feria de Septiembre, sino únicamente como medio de conocer la opinión taurina de nuestros lectores, y sus simpatías por los diferentes diestros hoy más en boga, abrimos el presente concurso-plebiscito:

¿Cuál es el mejor cartel de espadas para la feria de Septiembre de 1904?

BASES

1.ª Diariamente, y hasta el próximo día 13 del corriente inclusive, publicaremos el cupón que va al final, en el que, los lectores de EL ADELANTO, pueden escribir los nombres de los TRES

espadas que crean más acreditados para figurar en el cartel de toros de nuestra renombrada feria de Septiembre.

2.ª El PREMIO consistente en MEDIO BILLETE número 2.493 (75.000 pesetas)

de la Lotería Nacional que ha desortearse el 21 de Marzo de 1904, se adjudicará a la persona que acierte en su candidatura, los TRES nombres que más votos obtengan en el escrutinio que se celebrará en la redacción de EL ADELANTO.

3.ª Si hubiera más de una persona que acertase, se sorteará el premio entre las que coincidieran. Si, por el contrario, no acertase ninguno, se adjudicará el

MEDIO BILLETE

a la persona que más se aproxime a la candidatura triunfante. ES DECIR, QUE EN TODO CASO, SE OTORGARÁ EL PREMIO

4.ª Los cupones, que deberán venir firmados con nombre ó pseudónimo, se depositarán en el buzón de EL ADELANTO, instalado en el Corriolo, núm. 28.

5.ª Aunque por la índole especial del concurso, éste ha de interesar, principalmente, a nuestros lectores de la capital, pueden optar al mismo los de fuera de la misma, en idénticas condiciones y remitiendo los cupones como impresos, por correo.

6.ª El martes 15 de los corrientes publicaremos el resultado del concurso, en el que no podrán tomar parte los redactores y dependientes de EL ADELANTO.

PLEBISCITO-TAURINO DE «EL ADELANTO» ¿Cuál es el mejor cartel de espadas para la feria de Septiembre de 1904? Firma ó pseudónimo.

CUENTO

LOS BROMISTAS

Ya no se hacen bromas tan alegres, tan sanas, tan sencillas, como en otros tiempos.

Hay acaso algo más divertido que burlarse de la gente crédula y tender celadas cómicas é inofensivas a los que se dan tono de listos y perspicaces?

¿Cuántas bromas he dado yo en este mundo y de cuántas he sido también objeto!

Voy a referir hoy la última que sufrí involuntariamente por mi propia culpa, cuando tenía yo veintidós ó veintitrés años.

Un otoño fui a cazar a un castillo de Picardía, invitado por unos amigos que tenían gran fama de bromistas.

Cuando llegué, me hicieron una recepción tan entusiasta, que no tuve más remedio que ponerme en guardia. Se dispararon tiros al aire, me abrazaron con efusión y me miraban de tal modo, que dije para mí: ¡Indudablemente, me han preparado alguna broma muy pesada!

¡Hay que estar alerta! Durante la comida fué excesiva la alegría y tan grande el alborozo, que pensé: «Esa gente se divierte más de lo regular, sin ninguna razón aparente. Estoy seguro de que esperan algo extraordinario organizado contra mí. ¡Es temo sobre aviso!»

Durante la velada, todo el mundo se rió de un modo desmedido y como era natural, se acentuaron más y más mis sospechas.

Olfía en el aire una broma, como el perro huele la caza. Pero no dejaba pasar ni una palabra, ni una intención, ni un ademán, sin que se avivaran mis inquietudes.

Todo me parecía sospechoso, hasta la cara de los criados.

Llegó la hora de acostarse, y á todos los convidados que se hallaban en el castillo se les ocurrió la idea de acompañarme profesionalmente á mi cuarto.

¿Con qué objeto? ¡Vayan ustedes á averiguarlo!

Me dieron las buenas noches, entré en mi habitación, cerré mi cuarto, y con la palmatoria en la mano me quedé inmóvil en medio de la estancia.

A los pocos momentos oí cuchichear y reírse en el corredor. Me espíaban sin duda alguna.

Al fin me decidí á inspeccionar las paredes, los muebles, el techo, las colgaduras y hasta el pavimento.

Confieso que no ví nada sospechoso. Oí ruido detrás de mi puerta y supuse que alguien estaría mirando por el ojo de la cerradura.

—Esta luz—dije para mí—se me va á apagar de repente y voy á quedarme sumido en la más profunda oscuridad.

Encendí todas las velas de los candeleros que estaban encima de la chimenea, y después miré en torno mío, sin que nada lograra descubrir. Recorrí de nuevo la habitación y fueron inútiles mis pesquisas.

Me acerqué á la ventana y cerré los postigos, corriendo después el cortinaje de terciopelo, ante el cual coloqué un par de sillas, á fin de no tener nada que temer de fuera.

Una vez hecho esto, me senté con precaución en una butaca, al parecer muy sólida y resistente.

Confieso que no me atreví á acostarme. Sin embargo, volaba el tiempo y acabé por reconocer que estaba en ridículo.

Si me espíaban como yo suponía, debían reírse de mi terror mientras esperaba el momento crítico de la broma.

Así, pues, resolví acostarme; pero la cama inundada grandes sospechas. Abrí los cortinajes, que por cierto me ofrecieron alguna resistencia. Iba á recibir desde lo alto una ducha helada, ó tal vez á hundirme con mis colchones bajo tierra.

Recordé varias bromas que de ese género se habían realizado y resolví evitar á toda costa la que me preparaban. Estaba decidido á no caer en la trampa, y para ello tomé una precaución que consideré de grandísima importancia.

Cogí por el borde los colchones, con sábanas y todo, y tiré hacia mí con gran delicadeza y suavidad.

Coloqué todos estos objetos en medio del cuarto, delante de la puerta de entrada. Rehíse la cama del mejor modo que me fué posible, lejos del sitio sospechoso.

Apagué después todas las luces y á tientas fui á acostarme en mi improvisado lecho.

Permanecí despierto durante más de una hora, estremeciéndome al menor ruido que oía.

Todo estaba, al parecer, tranquilo en el castillo y al fin concillé el sueño.

Debí dormir por espacio de mucho tiempo, pero de pronto me desperté sobresaltado, á consecuencia de la caída de un cuerpo muy pesado sobre el mío, y de haber recibido al mismo tiempo en la cabeza, en el cuello y el pecho, un líquido ardiente que me hizo lanzar un grito terrible de dolor.

Me ahogaba bajo la masa que sobre mí había caído, y cuando se movía. Tendí las manos tratando de reconocer la naturaleza de aquel objeto, y encontré una cara, una nariz y unas patillas. Entonces dí con toda mi fuerza un puñetazo en aquel rostro; pero recibí inmediatamente una lluvia de bofetadas que me obligó á abandonar á toda prisa la cama y á salir en camisa al corredor cuya puerta estaba abierta.

¡Oh sorpresa, estábamos en pleno día!

Audí gente al oír el ruido, y se encontré tendido en mi cama al orlado, que, al llevarme el té matinal, había tropezado con mi improvisado lecho, y me había caído sobre el vientre, derramándose contra su voluntad mi desayuno en la cara.

Las precauciones tomadas de cerrar los postigos, y de acostarme en medio de mi cuarto, me había ocasionado por sí solo la tan temida broma.

¡No pueden figurarse mis lectores cuánto nos reímos aquel día!

GUY DE MAUPASSANT.

SE VENDE automóvil cuatro asientos marca "Mors", diez caballos, poco usado. Costó 20.000 pesetas, se da en 10.000, Plaza Mayor, 46, principal, mostrarán fotografía al que lo desee. En Madrid, Serrano, 5, principal. 15-1

TRASPASO

Se hace por no poderlo atender su dueño, una tienda de comestibles, con buena venta y numerosa parroquia, tiene hermosa bodega y espaciosas habitaciones construidas para dicho objeto. En la imprenta de este diario informarán.

Fotógrafos y aficionados

Las mejores placas del mundo son las The Imperial Dry Plate, de Londres. Cuarto de placa, 9 por 12, 2'35 pesetas; media placa, 13 por 18, 4'65 pesetas; placa entera, 18 por 24, 8'75 pesetas. Papeles citrato, automático, bromurado lento y rápido imprial. Papeles Luna y Sella. Papel Charbon Velours. Papel Colodión platino Lux. Representación y venta exclusiva en Salamanca, J. ASAIN, Plaza Mayor, 1 y 2. Postales celodina brillo y mate, á 8 pesetas el 100 y 0'90 el paquete. 60-17

VIAJANTE

Se necesita uno para viajar á caballo, bien impuesto y que conozca el comercio,

con buenas referencias y persona que le garantice.

Escusado pretender si no tiene las condiciones que se desean.

Con referencias escritas, á don Miguel García dueño del Parador del Kincón. 8-5

BORDADORA LA DE REAL CASA

Premiada en varias Exposiciones

La Academia de Bordados que dirige la Profesora doña Agueda de San Segundo Prieto, se ha trasladado á la calle de la Risa, número 5.

Se dibuja en toda clase de telas. (Entrada por la Plazuela de San Juan de Sahagún); calle de la Risa, número 5.

EN LA PANERA

de Carlos Mediero, en Chamberí, se venden 500 fanegas de

garbanzos superiores

para siembra. Para tratar con el mismo, en el Arrabal del Puente.

TRASPASO de un acreditado establecimiento de bebidas en punto céntrico, por tener que ausentarse su dueño.

Para informes, barbería de Miguel Silva, Rua, 25. 15-13

HIERRO BELLIDO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, clorosis, escrófula y linfatismo. Así está probado en innumerables enfermos que con él han obtenido la curación en esta ciudad.

Recomendado por notabilidades médicas de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de esta ciudad. 8-m-5

Liquidación de Calzado Siendo el mes actual el último de liquidación, puede aprovecharse el público para comprar con ventaja calzado de buenas clases á precios bastante moderados; también se realizan algunas clases sobrantes del verano último, de lona y estezado con los pisos de cáñamo y cuero. FIJARSE BIEN: Zapatería de MANUEL DE LAS HERAS, calle de Quintana, número 2, Salamanca.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo Salamanca

más que yo no tenga más que treinta años y, por lo tanto, un largo reinado delante de mí, necesito un heredero. La corona no puede quedar sin titular, y el trono, á mi muerte, no puede quedar vacante. —Podría yo, señor, responder muchas cosas á Vuestra Majestad acerca de ese capítulo,—indicó el paje bufón. —Pues bien, responde. —Vuestra Majestad tuvo, durante largo tiempo, muy malos consejeros y amigos, y á su lado medraron gentes sin vergüenza, y con sus devaneos, olvidóse Vuestra Majestad de la vida conyugal. —Es muy posible,—murmuró el rey. —Bien sé que Vuestra Majestad,—continuó el bufón,—cumplió con otros deberes y que siguió descalzo las procesiones (1) y que se disciplinaba y ayunaba durante la cuaresma; pero Dios no pedía nada de eso... —¡Ah! ¿Lo crees así? Entonces ¿qué me pides? —Que no abandone Vuestra Majestad á la reina de Francia María Luisa de Saboya. No soy al lado de Vuestra Majestad más que un hombre que avisa, un loco ó bufón, es decir, un hombre que predica la prudencia y la cordura. —Oigamos tu sermón,—dijo el rey,—y el bufón respondió: —Será corto y se titulará la mujer,—y el rey se quedó muy pensativo.—Hace ocho años que entré como paje

je al servicio de Vuestra Majestad, y no hacía más que quince meses que yo estaba en palacio cuando se celebró la asamblea de Blois, y recuerdo que la víspera de la apertura dijo Vuestra Majestad, en un rato de mal humor, que la mujer era la causa de todas las desdichas que afligen á la humanidad; pero yo me atrevería á afrontar la cólera de Vuestra Majestad, sentando la tesis contraria, porque, desde que el mundo es mundo, la mujer reparó el daño que hizo al hombre. —¡Acuérdate de la manzana! —¡Bah!—exclamó el loco, que predicaba moral riendo, conforme se lo imponía su papel.—Adán no tenía nada que hacer en el Paraíso, y como estaba desnudo, pensó, gracias al capricho de la señora Eva, que podría vestirse. No tengo para qué hablar de Dido, Semíramis ó Cleopatra. —¡Más modernas!—exclamó el rey. —Pues citaré á Ana Sorel, á Juana de Arco, que salvó la monarquía. Esto sin contar con su Majestad Catalina de Médicis, que impidió que Francia se hiciera hugonote. —¿A dónde quieres ir á parar?—le preguntó el rey interrumpiéndole, y el loco prosiguió: —A que Vuestra Majestad ganaría muchísimo volviendo al lado de su majestad la reina consorte, y así olvidaría una de sus preocupaciones. —¿Cuál? —La de no tener heredero,—dijo el bufón en el momento en que la litera real entraba en París. El rey no se apeó en el Louvre, al que había tomado

En cuanto despertó envió en busca del superior de los genovevanos, porque los dominicos, más poderosos, eran todos ellos ligeros, decían en alta voz que el rey de Francia era un hereje y manifestaban públicamente sus simpatías por la casa de Lorena, mientras que los genovevanos eran aún partidarios de Enrique III y, además, tolerantes. Entre ellos estaba, como entre todos en aquella época de agitaciones y disturbios, muy relajada la disciplina, eran grandes bebedores y observaban de una manera imperfecta la cuaresma, y no desdenaban, si se les presentaba ocasión, el trincar con un hugonote. Su superior, el padre Basilio, era un segundón de una familia muy noble y muy poderosa de Borgoña, tenía

(1) Histórico. Para contrarrestar á los de la Liga, que le molestaban por su crapulosa conducta, apeló Enrique III, que era además muy supersticioso, á ese recurso en varias ocasiones.

ta, y por último, de no haber tenido intención de causar un mal tan grave.

Una vez practicadas las pruebas testifical y pericial, el Ministerio fiscal y la defensa modificaron sus conclusiones.

El fiscal aprecia además la circunstancia atenuante de que el procesado no tenía intención de causar un mal tan grave y la defensa reconoce también la eximente incompleta.

Después de los informes del Ministerio fiscal, representado por el señor Medina Bocos, y de la defensa, se suspendió el acto hasta las tres y media de la tarde.

Abierto éste de nuevo, hizo el resumen, con la imparcialidad que la ley le ordena, el señor Presidente, y el Jurado, después de haberse retirado a deliberar, dictó veredicto de inculpatibilidad, siendo

ABSUELTO

el procesado Cesáreo Martín, y puesto en libertad.

Señalamientos.—Sección primera

Conocerá esta Sala del sumario de la causa instruida en el Juzgado de Ciudad Rodrigo, por lesiones, contra Vicente Fernández Garofa.

Será ponente el señor García López, defensor el señor Zugarrondo, y procurador el señor López.

Sección segunda

Hasta el día 14, no se verá ninguna causa.

La anunciada para hoy, por robo, cometido en el pueblo de Montejo, se ha suspendido por enfermedad de una procesada.

Academia de Santo Tomás de Aquino

A las seis y media de ayer tarde, celebró esta Sociedad la anunciada velada literaria musical, en honor de su patrón Santo Tomás de Aquino.

El local era insuficiente para contener a la distinguida concurrencia que acudió al acto, viéndose entre ellas muchas y muy bellas señoritas.

Fueron leídos trabajos originales de los académicos don Mariano Lacambra, don Santiago Burgos, don Ramón Muñoz, don Antonio Díez Ambrosio, don Ramón Fernández Campoamor, don Rafael Húmaro y del Padre dominico Fray Luis Urbano.

Don Nicasio Sánchez Mata pronunció luego un señalado discurso.

Todos fueron aplaudidos. En los intermedios tocó la música varias de las obras más selectas del repertorio, escuchando, también, muchos aplausos.

Oposiciones á escuelas

DE NIÑOS

Ayer tarde practicaron el ejercicio oral los opositores don Victoriano Mandado y don Antonio Martín García.

Hoy actuarán: don Eusebio Amador Martín Pérez, don Guillermino Martín Romo y don Seraffín Mateos Camisón.

DE NIÑAS

Continúa el ejercicio oral. Ayer lo practicaron doña Esperanza Sánchez de Guzmán y doña Marina San os Morán.

Muerto por el tren

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama del Jefe de la estación de Béjar:

«Según me manifiesta el conductor del tren número 113, éste ha tenido que parar cinco minutos en el kilómetro 85, para separar el cadáver de un hombre arrollado por otro tren.»

Notas de Zamora

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El primer día de feria de ganado vacuno ha resultado desanimadísimo, no registrándose apenas transacciones dignas de mención.

En la explanada del matadero, se hacía imposible la estancia a causa de lo desahuciable de la temperatura.

El segundo ha sido algo más afortunado aunque nada notable.

El paseo por la tarde concurrendísimo y hubiérase prolongado hasta la noche, si la lluvia, en este caso más inoportuna que nunca, no hubiese puesto en precipitada fuga al público, que por completo llenaba las avenidas de la Plaza Mayor.

A causa también del mal tiempo, se ve muy desanimado el teatro.

Ayer, durante toda la tarde, cayó sobre Zamora una copiosa nevada.

P. Requejo.

Zamora 7.—1904.

La desgracia de ayer UNA MUJER AHOGADA

Rumores

Esta mañana circularon insistentes rumores de haberse ahogado, en la Alameda de los Lavaderos, una joven.

Procuramos informarnos, siéndonos en extremo difícil, por no tener noticia de ello en ninguno de los centros que acostumbramos a visitar.

Hé aquí las noticias que hemos podido recoger de carácter público.

El suceso

En las primeras horas de la mañana de ayer, salió de su casa, sita en la calle de Pedrocojos, una joven llamada Victoriana Sánchez, dirigiéndose, con algunas ropas que había de lavar, al sitio denominado «Alameda de los Lavaderos».

Al llegar á referido lugar, trató de quitar una piedra de grandes dimensiones que había dentro del río y, sin duda á causa de los esfuerzos que la joven hacía, desprendióse aquella, cayendo al agua de cabeza la infeliz muchacha.

A la una de la tarde, llegó la madre, viendo con sorpresa, que su hija había desaparecido.

Comunicó la noticia á varios pescadores y amigos, quienes comenzaron á hacer trabajos para la busca del cadáver de Victoriana.

Al río

Esta misma mañana han salido para el lugar del suceso algunos pescadores y gran número de curiosos, con el fin de poder sacar á flote el cuerpo de la ahogada.

Sin parecer

A la hora en que escribimos estas líneas, diez y media, no ha parecido aún el cadáver de la infortunada joven.

No hay datos seguros, según parece, de que las cosas hayan sucedido como las gentes refieren, ni siquiera de que la joven se haya ahogado, pues nadie afirma haber presenciado la desgracia.

El Juzgado instruye diligencias.

Crónica local y provincial

Ayer nos visitaron varios individuos de pueblos del partido de Alba, que han venido á Salamanca como jurados, para manifestarnos que en la Audiencia no se les han satisfecho las dietas que han devengado, viéndose imposibilitados de pagar los gastos que han hecho y de regresar á sus casas.

Algunos han venido á pie, recorriendo nueve leguas, para cumplir la ley.

Seguros estamos de que, la razón de no abonárseles sus dietas ha de ser legal, pero hacemos público lo que les ocurre, por si hubiera medio de satisfacerse las, evitándoles muchos disgustos.

A quien se haya hallado unas alforjas en el travieso del Fielato Consumos del puente á Santo Domingo, se le agradecerá la entrega en la redacción de este periódico, donde se le gratificará además de darle las gracias.

Tenemos entendido que el próximo jueves dará una conferencia en el Círculo Mercantil de ésta, acerca del tema «Literatura regional», nuestro particular amigo don Hipólito Rebollar.

Seguramente se verá muy concurrida, dada la competencia del disertante.

La Diputación de. Hospital de la Santísima Trinidad tiene pedidos un magnífico pulverizador para el lavado de los suelos y una estufa de desinfección grande y del modelo más perfeccionado.

El Boletín Oficial de la provincia publicó, en su número de ayer, la ley sobre el descanso dominical, y el anuncio para la convocatoria de la subasta de venta de varias fincas pertenecientes á la Caja de Crespo Rascón.

La canongía vacante en esta Catedral, por defunción del señor Gordillo, corresponde en turno de provisión á la Corona, y mediante oposición.

Ayer mañada llegó á Salamanca una mujer vecina de Vallesa de la Guareña y se dirigió á la Casa de Socorro, para que le extrajeran un hueso que tenía atravesado en la garganta, con grave peligro de su vida.

En la Casa de Socorro no pudo hacersele la operación, y fué conducida al Hospital de la Santísima Trinidad.

Han regresado de Peñaranda, donde han estado unos días instruyendo sumario, á virtud de denuncia criminal presentada contra un funcionario de justicia de aquella villa, el Juez de Instrucción de esta capital y el Secretario de actuaciones, señor Blanco.

El Ayuntamiento de Ledesma acordó, en su última sesión ordinaria, prohibir el jueves próximo la compra de ciertos artículos, como el trigo y las patatas, á los acaparadores y vendedores, y nombrar una comisión que proponga, previo detenido examen, lo que crea más conveniente, á fin de aliviar la situación precaria por que está atravesando la clase jornalera de aquella villa. También quedaron elegidos, definitivamente, los cargos de tenientes de alcalde y síndicos primero y segundo recayendo aquéllos, en don Nemesio del Castillo y don Pedro García Espina, y éstos, en don Tomás Pérez y don Juan A. Carbajosa.

Anoche promovieron un monumental escándalo, en la calle de San Juan de Sahagún, varias mujeres, terminando el saínete por irse á las greñas.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Sáiz de Cárlos, marca «Somalix».—Diez años de éxitos.

Hoy hace un año que uró la constitución española el Rey de los cafés, el de la marca de «La Estrella».

Lo venden en el Comercio de la viuda de Emilio Blasco.

En el certámen organizado por el Colegio de Médicos de Toledo, ha obtenido un Accésit nuestro buen amigo el ilustrado médico don Angel Pérez Agreda, aventajado alumno que fué de esta Escuela, por una memoria sobre el tema: «Estudio de las fiebres infecciosas sin clasificación nosológica conocida. Su profilaxis y tratamiento más eficaz».

Reciba nuestra enhorabuena.

Ha regresado de Madrid nuestro amigo, el doctor Pinilla.

Llegará á Salamanca, y recibirá en el Hotel Comercio, los días 12 y 13 del corriente, de once á seis, el Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades de hueso.

El primer número del periódico de Madrid Los Sucesos, ha sido en ésta tan bien recibido por el público, que á las pocas horas de ponerse á la venta se agotaron los ejemplares aquí enviados.

En el atrio de Santo Domingo se dieron anoche de palos dos estudiantes.

La intervención de varios amigos hizo que la cuestión terminara sin graves consecuencias.

En el domicilio de un amigo nuestro, y á disposición de su dueño, se halla un perro que se encontró la noche del domingo, y se entregará á la persona que dé sus señas.

La compañía dramática que ahora está actuando en Zamora, será fácil que se traslade á Salamanca para dar algunas representaciones, durante las fiestas de Pascua, en el teatro del Liceo.

Al beneficiado contralto, don Justo Larraete, le ha sido encomendada, por el Cabildo Catedral, la dirección de la capilla de música de la mi ma.

Por la Alcaldía han sido multados varios expendedores de aguardientes, por venderlos adulterados.

ALMONEDA

Por ausentarse los dueños, se venden varios muebles. San Buenaventura, 4.

3-a-1

Don Saturnino Andrés Blázquez Díaz, secretario que fué durante muchos años del Ayuntamiento de Navamorales, ha presentado recurso de alzada contra la manera de anunciar la vacante de secretario de aquella corporación.

En Béjar reina tranquilidad, según los últimos despachos recibidos en este Gobierno civil de la industrial ciudad.

Se ha remitido, por el Negociado de Agricultura, Industria y Comercio de este Gobierno civil, al verificador de contadores eléctricos de la provincia, el cuestionario de la estadística electro-industrial de la fábrica de luz eléctrica de la villa de Ledesma.

HERNIAS (quebraduras)

Aparatos mecánico-reguladores

Llegará á Salamanca y recibirá en el Hotel Comercio los días 12 y 13 del corriente, de once á seis, el Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales, articulados para tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contínuo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura, sin permitirles salir, aunque tosa fuerte ó haga esfuerzos el paciente.

Solo estará en Salamanca los días 12 y 13 del actual en el Hotel Comercio.

En Madrid, en el gabinete del médico Director, Preciados 34 y 36, gabinete Mecanoterápico.

10-7

TELEGRAMAS LA GUERRA

Donativos

Madrid 8.—La última lista de donativos que publica el Nuevo tiempo de San Petersburgo, alcanza á 115.000 rublos.

Confirmación

Madrid 8.—El almirante Alexeieff confirma que los japoneses rompieron el fuego contra Vladivostok á eso de la una y media de la tarde.

Víctimas

Madrid 8.—La prensa de Londres dice que en el bombardeo de Vladivostok resultó muerto un chino y heridos varios.

Barbaridades

Madrid 8.—Despachos de Londres dan detalles de las atrocidades que los rusos han cometido con los coreanos. Atacaron los rusos en Kaugge, teniendo necesidad de replegarse en Jalá. Hubo 30 muertos.

Para atrás

Madrid 8.—Telegrafan de Londres que una columna de 2.500 japoneses desembarcó en Plaksin.

Iba hacia la Mandchuria y tuvo que retroceder hasta la costa, habiendo perdido en el camino 1.000 hombres víctimas del hambre y del frío.

Noticias políticas

Madrid 8.—El señor Nocedal prepara un debate político en el que intervendrán todos los jefes de las minorías. Dícese de una manera segura que Maura cerrará las Cortes después que se aprueben los créditos de guerra y los proyectos sobre cereales y deudas de Ultramar.

En honor de Blasco

Madrid 8.—Se ha celebrado en el Lírico la velada en honor de Blasco Ibañez por su última novela La Catedral.

Los diputados republicanos pronunciaron entusiastas discursos, ensalzándole como literato y como político. Se leyeron poesías y cantaron los artistas de aquel teatro.

En el Congreso

Madrid 8.—Además de la protesta de Nocedal, habló el señor De Federico sobre la obstrucción.

Después se levantó el señor Moret para manifestar que si los adeptos á Montero Ríos no obstruccionaran en el Senado, 18 moretistas lo harán sin cejar en un ápice.

A última hora de la sesión de ayer continuó la discusión del proyecto de reforma de la Administración local.

Cavestany rectificó censurando las facultades que se dá á los Alcaldes.

Contéstale Tormos.

Torrevellez habla brevemente.

Pi y Arsuaga consume el quinto turno en contra y se levanta la sesión.

Senado

Madrid 8.—El señor Mellado consumió el segundo turno en contra, combatiendo los créditos pedidos.

Enumera los cambios de Gobierno y la diversidad de criterio que preside en las cuestiones económicas.

Se levanta la sesión.

Dictamen favorable

Madrid 8.—La Comisión de presupuestos ha emitido dictamen favorable en los proyectos de trigas y otras especies.

Pan y trabajo

Madrid 8.—En Val adolid, una manifestación numerosísima, compuesta en su mayor parte de mujeres, se ha dirigido al gobernador y al alcalde, pidiendo pan y trabajo. Las autoridades las prometieron atender sus justas demandas.

A pesar de los ofrecimientos, la manifestación se acrecentó, y las autoridades ordenaron su disolución. Los comercios se cerraron y hubo cargas, carreras, sustos y varios heridos. De la refriega salieron mal parados los guardias.

Diputado suicida

Madrid 8.—Se han recibido telegramas de Algeciras, dando cuenta de que se ha suicidado, arrojándose al mar, el diputado don Rafael Muro.

La Comisión

Madrid 8.—La reunión celebrada ayer por la Comisión de incompatibilidades del Congreso fué larguísima.

Al salir dijeron los reunidos que se había acordado, por mayoría de votos, mantener la compatibilidad en el caso de Castellanos.

Protesta de Nocedal

Madrid 8.—El señor Nocedal protestó en el Congreso de que la obstrucción de las minorías no alcance á la Alta Cámara, sobre todo ahora que se están discutiendo los créditos de Guerra.

Comentarios

Madrid 8.—En los pasillos de ambas Cámaras y en otros círculos, se comentó anoche mucho la ausencia de los villaverdistas del Congreso, haciéndose, con tal motivo, mil comentarios.

Viaje del rey

Madrid 8.—El jueves próximo saldrá el rey para Segovia.

Le acompañarán el ministro de la Guerra y el mayordomo Mayor de palacio, señor duque de Sotomayor.

Subida del pan

Madrid 8.—Ya se van notando los efectos de la guerra japonesa; en Madrid comienzan á subir de precio los artículos de primera necesidad y sobre todo el pan.

Recepción en palacio

Madrid 8.—Se ha celebrado la anunciada recepción en palacio, á la que asistieron cerca de 3.000 personas.

El rey habló de la guerra, y estuvo deferentísimo con la concurrencia.

A la guerra

Madrid 8.—La Comisión militar nombrada para que estudie la guerra del Extremo Oriente, saldrá de Madrid el miércoles.

Conferencia de Silvela

Madrid 8.—En el domicilio de los Luises dió el señor Silvela su anunciada conferencia. En ella habló de doña Beatriz Galindo, y del influjo que tuvo esta gran escritora en las cuestiones sociales. Fué muy aplaudido.

Noticias de Málaga

Madrid 8.—Telegramas recibidos de aquella hermosa región dicen que las autoridades y el Comercio ha acordado varios medios para abaratar el pan y los artículos de primera necesidad.

Por de pronto pedirán al Gobierno una rebaja en los derechos de ganados y bacalao, tomando además otras medidas de orden local, para lograr aquel deseo.

De Melilla

Madrid 8.—Reproducéase en esta plaza las luchas entre las kábilas. Ha habido tiroteos.

Se anuncia un gran combate entre ellas.

En la plaza se han tomado precauciones.

Tormenta

Madrid 8.—Telegrafan de Santiago que, á consecuencia de una tormenta, cayeron tres chispas en el Hospicio y en una casilla de una guarda de consumos, prendiendo en los vestidos de una mujer, ocasionándole graves quemaduras.

Maura y sus proyectos

Madrid 8.—El señor Maura manifestó ayer que no consideraba su vida ministerial ligada á la suerte de los proyectos, puesto que no habían sido rechazados por el Parlamento. Otra cosa sería si los proyectos no merecieran la aprobación de las Cortes.

Las incompatibilidades

Madrid 8.—El señor Nocedal presentó ayer al Congreso una proposición de ley pidiendo que el cargo de diputado sea incompatible con todo empleo público ó de la Casa Real.

Se consideran empleos públicos los que se confieren por nombramiento del Gobierno, aunque su retribución no esté consignada en los presupuestos, y aunque no disfruten sueldo, gratificación ni dietas, ó tengan el carácter de encargo, comisión ó otro semejante, por tiempo limitado ó indefinido.

Los diputados no podrán obtener del Gobierno ni de la Casa Real empleo ó comisión, retribuidos ni gratuitos, gracias, honores ni condecoraciones hasta cuatro años cumplidos después de haberse disuelto las Cortes para que fueron electos.

El cargo de diputado será asimismo incompatible con todo empleo ó comisión, retribuidos ó no, de los Bancos, las Compañías de ferrocarriles, carreteras, puertos, correos marítimos y de toda empresa mercantil ó industrial que tenga por objeto servicios de interés general ó público.

Los contratistas del Estado, no pueden ser diputados mientras duren sus contratos, ni cuatro años después de terminados; ni los que hayan sido diputados pueden contratar con el Estado hasta cuatro años después de haberse disuelto las Cortes de que formaron parte.

Pueden ser diputados, aunque perciban sueldo del erario público, los que ejerzan cargos ganados por oposición, siempre que no los hayan obtenido, ni ascenso, ni traslación, ni ventajita ninguna, en los dos años anteriores á su elección, y los empleados en cuerpos de escuela cerrada, aun ue no sean de oposición, si hubieren obtenido sus destinos cuatro años antes de ser elegidos diputados.

Amenazas

Madrid 8.—Los socialistas suecos amenazan con la huelga general para conseguir el derecho de sufragio, y hasta con atentar á las vidas y haciendas.

RIVERA

MULTAS

Ausente el teniente de Alcalde señor Alvarado, á quien correspondía despachar esta semana, se ha encargado de la quinta tenencia, con arreglo á lo dispuesto, el concejal que ha sido elegido por mayor número de votos, señor García Polo, quien impuso ayer las siguientes:

De 2'50 pesetas, á una mujer que arrojó orines á la calle desde la ventana de su habitación.

De 1'50 y 1, respectivamente, á tres mujeres que arrojaron aguas sucias á la vía pública.

De 1'50, á una mujer, por permitir que sus gallinas anduviesen por la calle.

De 1'50, á un individuo, por depositar basuras en sitio no permitido.

De 1 peseta, á dos mujeres, por poner ropa á secar en los balcones.

De 1'50, á un carbonero, por una romana no contrastada.

Y de 1'50, á un albanil, que depositó escombros en la calle, careciendo de la correspondiente licencia.